



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

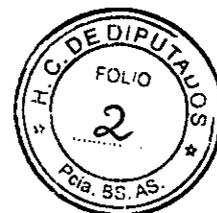
**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Manifiestar su absoluto rechazo ante la detención ilegal de nuestra Fragata LIBERTAD en GHANA, resuelta por la justicia de dicho país, y la decisión de su gobierno de no proveer abastecimiento a su tripulación, en claro incumplimiento de normativas y tratados internacionales al respecto; como así también adherir a la decisión de nuestro Gobierno Nacional de dar intervención a la O. N. U. en defensa de nuestra soberanía ante tamaño atropello.

  
**Alicia SANCHEZ**  
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

La justicia de GHANA resolvió disponer la detención en su puerto de nuestra nave insignia de la ARMADA NACIONAL, la FRAGATA LIBERTAD, aceptando con ello el reclamo judicial presentado en dicho país por los fondos buitres de EEUU que oportunamente rechazaron el ofrecimiento de pago propuesto por nuestro país y aceptado por el 80 % de los acreedores totales en aquel entonces.

Queda más que claro que este hecho constituye una nueva maniobra de presión sobre nuestro Gobierno Nacional para empujarlo a la obediencia debida que debería mantener para con los dueños del poder económico, con los que nuestra Presidenta CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER no está dispuesta a negociar, mucho menos ante tamaño atropello.

Asimismo, resulta más que lamentable e ignominiosa la participación de connacionales en dicha maniobra, peor aún, de quienes otrora supieron embanderarse con los méritos de nuestra nave insignia en el mundo entero, y hoy pusieron en serio riesgo su pérdida a manos de intereses espúreos, así como arriesgaron la seguridad de sus más de 300 tripulantes.

Pero resulta más grave todavía que, pese al reconocimiento internacional hacia nuestra Fragata LIBERTAD, pese al consenso mundial ante el rechazo al reclamo de esos fondos buitres, pese a las normativas y tratados internacionales vigentes en dicha materia sobre la inmunidad de propiedades de los estados, un país como GHANA no sólo no actúe ante una acción irregular de su justicia, sino que la convalide prohibiendo el abastecimiento de la nave arriesgando la seguridad de su tripulación; por aún, cuando su más de 300 tripulantes representan a varios países latinoamericanos e incluso a representantes del continente que ese mismo país integra.

Leer y conocer toda la información difundida sobre este tema impone tener en cuenta que, siendo nuestra responsabilidad como representantes del pueblo velar por el fiel cumplimiento de toda normativa y acuerdo internacional al respecto, pero fundamentalmente velar por la mayor y mejor defensa de nuestra propia soberanía, solicito el acompañamiento y la pronta aprobación de la presente iniciativa.

  
**Alicia SANCHEZ**

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria